

Expediente: 75/21-D3
Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO
307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO
20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 75/21-D3



H3080089602

Civil CJM

AUTOS: JOSE JUAN ANIBAL c/ AVILA FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°75/21-D3

Monteros, 27 de diciembre de 2024.

- I)- Agréguese las cédulas diligenciadas por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital.
- II)- Póngase a conocimiento de la parte interesada lo informado, en relación a fin de que brinden mayores precisiones sobre los domicilio de la Sra. Correa Soraya Vanesa para poder realizar la notificación requerida. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-SMJ

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.